

PLAN COMUNITARIO DEL ÁREA DE GRAN PALM RIVER



ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE VECINOS VOLUNTARIOS

Organización, funciones y responsabilidades del Comité:

El Comité de Vecinos Voluntarios para la Comunidad de Gran Palm River (CPAC, por sus siglas en inglés) será designado a una comunidad ecléctica (i.e., las **partes interesadas** en el resultado del proyecto). Los participantes del **Comité de Vecinos Voluntarios** se autoeligen, incluyendo sus nombres en el folleto proveído por la Comisión de Planificación. El Comité incluye a individuos que representan organizaciones, grupos interesados o peritos en tópicos que están bajo estudio en la Comisión de Planificación. No se requiere una organización formal. El equipo de planificación, con el consentimiento del comité, preparará agendas, conducirá las reuniones y preparará la documentación de las actividades del comité.

Función del Comité:

El Comité ayuda al equipo de planificación a formular un plan que realiza lo siguiente:

- Refleja la opinión y perspectiva de la comunidad;
- Refleja la participación de la comunidad en la preparación del plan; y
- Representa – lo más posible – un consenso general de una comunidad diversa.

El Comité de Vecinos Voluntarios individualmente representa los intereses reconocidos por la comunidad. Cada miembro del Comité se espera que:

- Sea participante en el proceso;
- Se comunique y entienda los intereses de las organizaciones o grupos interesados en el plan;
- Que exprese los intereses y perspectivas durante el proceso; y
- Que provea información y tome las decisiones necesarias según las alternativas.

Conducir las Reuniones

El propósito de las reuniones y talleres tiene que ser inclusivo. No se requiere un quórum y la participación no es limitada a los miembros del comité solamente. Todas las opiniones que se provean por escrito, correo electrónico u otra manera serán incluidas en los documentos públicos y consideradas durante la formación y reviso del plan comunitario.

Tomando Decisiones

La formación del plan progresa por medio de acuerdos y desacuerdos (**concurencia / no concurencia**). Cada uno de los miembros del comité tiene derecho a concurrir parcialmente o no por opción propia. El proceso de planificación refleja las decisiones tomadas según las alternativas.

Se motiva que los miembros del comité que optan por concurrir parcialmente o no documenten su decisión y proveen alternativas. Documentación debe de ser proveída antes de la reunión

siguiente en caso de que el tema sea incluido en la agenda. El proceso de actualizar el plan comunitario de Gran Palm River se compromete a formular un documento que incluya una serie de sugerencias y decisiones proveídas por la comunidad. Aunque para considerar que el documento sea completo no se requiere un completo acuerdo en la audiencia, sí es necesario tener un alto porcentaje de concurrencia. La técnica de la concurrencia es diseñada para identificar los temas de desacuerdo y proveer alternativas o resoluciones.

Documentando el Proceso

El equipo de planificación es el responsable de tomar nota y documentar el procedimiento del Comité de Vecinos Voluntarios. La minuta de las reuniones será un documento disponible al público.

Personal del condado asistirán al Comité de Vecinos Voluntarios con la preparación y reproducción de documentos necesarios para las reuniones. Toda la información proveída en las reuniones será disponible al público en general.